



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 1709/02.-

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

Extracto: S/RETIRO VOLUNTARIO DEL SUBOFICIAL PRINCIPAL
BAUTISTA AVELINO ANDIARENA.-


Terceros Iniciadores: JEFATURA DE POLICIA

DICTAMEN N°: 0294/02 .-

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 33/34, por lo que corresponde en consecuencia continuar con los trámites de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 15 MAR 2002
SMM/mesp.-



[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa